



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02 (ANEXO 61)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

ORDEN DE SERVICIO

PROVEEDOR 000218-ELIZABETH DEL ROSARIO HERNANDEZ TORRES		24/03/2021
DOMICILIO ECUADOR; NO. EXT. 2; ENTRE SEGUNDA PRIVADA ECUADOR Y PRIMERA PRIVADA		OSV-0232
ECUADOR; SANTA ANA; CP. 24050		RV1911-0040
CODIGO POSTAL 24050 TELEFONO 981 981 816 1413		RV1911-0040 - 11/03/2021

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 19-SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
UNIDAD 11-Dirección de Mantenimientos Generales
OBSERVACIONES

GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO 99 - Por definir	METODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido
GARANTIA REFACCIONES 60 Días	GARANTIA MANO DE OBRA 60 Días PLAZO DE ENTREGA 10 Días hábiles
OBSERVACIONES	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CM100A1	SERIE MR0EX8DD6H0250580	LINEA PATRULLA
MODELO 2017	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 227033
DESCRIPCIÓN TOYOTA HILUX 4X2 D CAB	LITRAJE	DISEÑO MOTOR GASOLINA

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS						\$705.00
0012	LIQUIDO DE FRENOS	LITRO	ROSHFRANS	1	\$95.00	\$95.00
0017	CARBUKLIN	BOTE	TF	1	\$95.00	\$95.00
0031	ACEITE 80W90	BOTE	ROSHFRANS	4	\$85.00	\$340.00
0240	LIMPIADOR DE INYECTORES.	PIEZA	MOTORCRAFT	1	\$85.00	\$85.00
0469	LIMPIADOR EN AEROSOL PARA FRENOS 400 MIL	BOTE	ECOM	1	\$90.00	\$90.00
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$24,903.00
0329	KIT DE CLUTCH (PLATO, DISCO Y COLLARIN)	PIEZA	LUK	1	\$8,478.00	\$8,478.00
0363	CRUCETAS	PIEZA	AUTOPARTS	2	\$555.00	\$1,110.00
0379	TERMINALES DE ENCHUFE	PIEZA	TT162-9	5	\$10.00	\$50.00
0806	SEGURO DE BALATAS DELANTERAS	PIEZA	HO	1	\$238.00	\$238.00
0808	BIRLO DE RUEDA	PIEZA	ORIGINAL	10	\$235.00	\$2,350.00
1378	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA CAMIONETA	JUEGO	FRITEC	1	\$873.00	\$873.00

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
 Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02 (ANEXO 61)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
1379	JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA CAMIONETA	JUEGO	FRITEC	1	\$1,118.00	\$1,118.00
1863	CABLE AUTOMOTRIZ NO. 10	METRO	CABLEX	3	\$38.00	\$114.00
3353	BOMBA AUXILIAR (ESCLAVO) DE CLOUETH	PIEZA	FREINER	1	\$1,368.00	\$1,368.00
4007	YUGO DE DIRENCIAL	PIEZA	BRUCK	1	\$2,879.00	\$2,879.00
4066	TUBO CARDAN DELANTERO	PIEZA	ORIGINAL	1	\$6,325.00	\$6,325.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$11,300.00
0014	REPARACION DE LINEAS ELECTRICAS DEL PORTAFUSIBLESDE LA PILA	SERVICIO	N/A	1	\$950.00	\$950.00
0017	REVISION Y/O REPARACION DE FALLO DE MOTOR (LIMPIAR SENSORES TPS, INYECTORES VALVULA IAAC Y LIMPIEZA DE MOTOR)	SERVICIO	N/A	1	\$950.00	\$950.00
0024	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS (CAMBIAR BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS Y SEGUROS)	SERVICIO	N/A	1	\$1,250.00	\$1,250.00
0078	RECTIFICACION DE DISCO DELANTERO	SERVICIO	N/A	2	\$140.00	\$280.00
0088	RECTIFICAR VOLANTA DEL MOTOR	SERVICIO	N/A	1	\$390.00	\$390.00
0096	CAMBIO DE BOMBA DE CLUTCH	SERVICIO	N/A	1	\$550.00	\$550.00
0113	CAMBIO DE CRUCETAS	SERVICIO	N/A	2	\$350.00	\$700.00
0185	RECTIFICACION DE TAMBORES DE FRENOS	SERVICIO	N/A	2	\$140.00	\$280.00
0240	ESCANEO DE CODIGOS	SERVICIO	N/A	1	\$750.00	\$750.00
0392	RECTIFICACION DE ROSCA CARTER (TAPON)	SERVICIO	N/A	1	\$650.00	\$650.00
0618	DESMONTAJE Y MONTAJE DE LA BARRA CARDAN PARA CAMBIO DE YUGO DEL DIFERENCIAL	SERVICIO	N/A	1	\$1,200.00	\$1,200.00
1287	REVISION Y/O REPARACIÓN DEL SISTEMA DE EMBRAGUE (CAMBIAR KIT DE CLUTCH, PLATO, DISCO Y COLLARIN)	SERVICIO	N/A	1	\$2,850.00	\$2,850.00
1537	CAMBIO DE BIRLO	SERVICIO	N/A	10	\$50.00	\$500.00

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR



24/03/2021
OSV-0232
RV1911-0040

Página 2 de 5



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02 (ANEXO 61)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

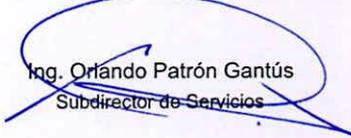
SUBTOTAL	\$36,908.00
IVA	\$5,905.28
DESCUENTO	\$0.00
TOTAL	\$42,813.28

(SON: CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 28/100 M.N.)

Cadena Original : |19|11||OSV-0232|218|428132800|24032021|60|78|

Cadena Encriptada : J5YrgL2zxoajTTVSGcgxCxF3aZdiqyLHuQiV/RN01dr2naxUWVyGrxt9dgviaP


Licda. Julia Isabel Dominguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial


Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR



24/03/2021

OSV-0232

RV1911-0040

Página 3 de 5



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02 (ANEXO 61)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS SIACAM

CLAVES PRESUPUESTARIAS	Monto
21111191117143A527000E075041511870N115A2961	28,887.48
21111191117143A527000E075041511870N115A3551	13,108.00
21111191117143A527000E075041511870N115A2612	\$817.80
	\$42,813.28

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órg administrativo desconcentrado.

La Dependencia verificará conceptos y cantidades de la presente orden, y en caso de existir anomalías deberá apearse conforme a lo dispuesto en el artículo 45 Párrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Campeche.

Para garantizar el cumplimiento de entrega de los bienes o servicios contratados; para órdenes de servicios con montos de \$50,000 pesos hasta \$100,000.00 pesos, será a través de un cheque cruzado a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; de conformidad a lo estipulado en el artículo 3.3.9 párrafo quinto del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de com ún acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaria de Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio a la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaria de Administración e Innovación Gubernamental.

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
 Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR



24/03/2021
 OSV-0232
 RV1911-0040



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02 (ANEXO 61)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

RECIBE POR LA DEPENDENCIA

Nombre Sandy Mangual
 Fecha 25/03/21
 Firma [Signature]
 Cargo Asist. Adm SSRECAM

ISO 9001:2015

- EFECTIVIDAD NO EFECTIVIDAD
- OFICIO DE SOLICITUD
- FORMATO DCP-02
- FORMATO DCP-01
- FIRMA Patricia Duarte A.
- CONFORME NO CONFORME

